

UNIVERSIDAD DEL ISTMO

Cd. Ixtepec, Oaxaca, a 08 de Julio de 2015

OFICIO No. 003/R/UNISTMO/2015

Asunto: 2°. Informe trimestral financiero, ProExOEES 2015.

Dr. Salvador A. Malo Álvarez

Director General de Educación Superior Universitaria Presente.

Por este conducto le saludo, al tiempo que hago entrega del **Segundo Informe trimestral financiero** (abril, mayo y junio), con corte al 30 de junio de 2015; correspondiente a los recursos asignados al Proyecto "Fortalecer e incorporar espacios adecuados a los programas educativos con equipo básico y especializado para el área de Ciencias de la Salud", en el marco del **Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior 2015 (Educación Superior).**

Se anexa al presente, los formatos 3 y 3.1 debidamente firmados, correspondientes al seguimiento de informe financiero del proyecto en comento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mis más distinguidas consideraciones.



"Voluntas totum potest" Guirá' zanda ne guendaracala'dxi'

Dr. Modesto Seara Vázquez Rector



C.c.p. -Ing. Alfonso Feliciano Hernández Téllez.- Director de Planeación y Evaluación.- DGESU.- Para su conocimiento

- .-L.C.P. Noé Jacobo Ramírez Castellanos.- Vice-Rector de Administración.-Universidad del Istmo.- Mismo Fin
- .-M. en C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez.- Vice-Rector Académico.- Universidad del Istmo.- Mismo Fin
- .- L.C. P. Marco Antonio Caballero Salgado.-Auditor Interno.-Universidad del Istmo.- Mismo fin.
- .-Archivo

VMMR/NJRC/CHC

CAMPUS TEHUANTEPEC - CAMPUS IXTEPEC | CAMPUS JUCHITÁN



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA Dirección de Planeación y Evaluación

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO (En Pesos)

Fecha de actualización:

Monto Eiercido

30/06/2015

Nombre de la Institución: Universidad del Istmo

Nombre del Programa: Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)

2015 Piscal

2

Nombre del Proyecto General: Fortalecer e incorporar espacios adecuados a los programas educativos con equipo básico y especializado para el área de Ciencias de la Salud.

Objetivo General: Construir espacios educativos en el área de Ciencias de la Salud para fortalecer la formación de recursos humanos y facilitar la inserción en su perfil profesional de acuerdo a los lineamientos que dicta la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud (CIFRHS).

Costo total del Proyecto 2015 (Por rubro y Modalidad)									
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total				
Obra	\$0.00	\$0.00	\$1,239,868.00	\$0.00	\$1,239,868.00				
Equipamiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00				
Total	\$0.00	\$0.00	\$1,239,868.00	\$0.00	\$1,239,868.00				

Objetivo Particular	Meta	Acción	Recurso total asignado 2015	Riibro		Monto reportado en 2015 Trimestres							
					Monto asignado por Rubro	1o. 15 de abril	20. 15 de julio	3o. 15 de octubre	40. 15 de enero de 2016	Monto total ejercido en 2015	TOTAL EJERCICIO FISCAL 2015	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
1. Consolidar las necesidades de infraestructura y equipamiento de la Licenciatura en Enfermeria con la finalidad de fortalecer la formación teórico-práctica de los Recursos Humanos en el área de Salud.		1.1.1 Construir un	\$1,239,868.00	Obra	\$1,239,868.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,239,868.00	\$0.00
			GRAN TOTAL		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,239,868.00	\$0.00

OBSERVACIONES GENERALES DE METAS Y/O ASPECTOS RELEVANTES QUÉ INFORMAR PARA EL TRIMESTRE REPORTADO.

a) No hay información que presentar en el Segundo Informe Trimestral Financiero, debido a que el recurso no ha sido radicado a la Universidad del Istmo, por lo tanto el ejercicio del recurso es del 0%.

b) Se adjunta Memorando no. 05/2015 y tarjeta informativa de fecha 03 de junio de 2015 que suscribe el Lic. José Luis Ayala Álvarez, abogado general de la Universidad del Istmo, referente al seguimiento sobre la Averiguación previa No. A.P.PGR/DDF/SPE-XIX/5910/13-11, de la denuncia presentada por esta Universidad ante la Procuraduría General de la Reública PGR en contra del C. diego Isaac Ruiz Grimaldo y Gerardo Ruis Genis, Propietario y Gerente General de EMERMED DE MÉXICO, respectivamente; por los delitos de Fraude en agravio de la Universidad del Istmo con recursos del Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Ecuación Superior (FADOEES), ejercicio fiscal 2013.



NOTA

La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de os fuebra corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIÓNES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA TIENE QUE ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA Dirección de Planeación y Evaluación

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO (En Pesos)

Fecha de actualización: 30/06/2015

Nombre de la Institución: Universidad del Istmo

Trimestre 2

Nombre del Programa: Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)

Ejercicio
Fiscal 2015
Reportado

Nombre del Proyecto General: Fortalecer e incorporar espacios adecuados a los programas educativos con equipo básico y especializado para el área de Ciencias de la Salud.

	Documento de Pago					Obra (Construcción), Bienes o Servicios Adquiridos			Obra (Construcción), Bienes o Servicios por Adquirir		
No. Acción	Tipo de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folic	Objeto de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad / faltantes por adqurir	Monto por ejerce	

1.1.1	No hay información que presentar en el Segundo Informe Trimest	ral Financie	ro.			1,239,868.00
	TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	1,239,868.00

D. Modesto Seara Vázquez

RectorRECTORI

M. en C. Victor Manuel Martínez Rodríguez Vice-Rector Académico L.C.P. Noé Jacobo Ramírez Castellanos Vice-Rector de Administración

tellanos L.C.P. N ón VICE-RECTORIA DE ADMINISTRACION UNISTMO

L.C.P. Marco Antonio Caballero Salgado
ACION Auditor Interno

OBSERVACIONES GENERALES DE METAS Y/O ASPECTOS RELEVANTES QUÉ INFORMAR PARA EL TRIMESTRE REPORTADO.

a) No hay información que presentar en el Segundo Informe Trimestral Financiero, debido a que el recurso no ha sido radicado a la Universidad del Istmo, por lo tanto el ejercicio del recurso es del 0%.

b) Se adjunta Memorando no. 05/2015 y tarjeta informativa de fecha 03 de junio de 2015 que suscribe el Lic. José Luis Ayala Álvarez, abogado general de la Universidad del Istmo, referente al seguimiento sobre la Averiguación previa No. A.P.PGR/DDF/SPE-XIX/5910/13-11, de la denuncia presentada por esta Universidad ante la Procuraduría General de la Reública PGR en contra del C. diego Isaac Ruiz Grimaldo y Gerardo Ruis Genis, Propietario y Gerente General de EMERMED DE MÉXICO, respectivamente; por los delitos de Fraude en agravio de la Universidad del Istmo con recursos del Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Ecuación Superior (FADOEES), ejercicio fiscal 2013.

NOTA:

La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correpondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H.CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.